EXPTE. D- 452 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo y provincial a la obra literaria "Malvinas, 40 años, veinte cuentos y un perdón", libro editado por tres escritores de la ciudad de Campana quienes convocados por la pasión de la escritura y unidos por un pasado ligado a la guerra de las Malvinas honran a los veteranos de guerra y reafirman los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas Argentinas.

SOLLEVEYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo y declarar de interés provincial la obra literaria "*Malvinas, 40 años, veinte cuentos y un perdón*", libro editado por tres escritores de la ciudad de Campana quienes convocados por la pasión de la escritura y unidos por un pasado ligado a la guerra de las Malvinas, se dispusieron a reunir en un libro todas las historias que venían escribiendo en torno a nuestra historia como argentinos y argentinas describiendo sus vivencias, y sentimientos en relación a la Guerra de las Malvinas. Estos tres campanenses, son la psicóloga Lilia Rodas, el médico Víctor Racedo, y la abogada Mariana Lirusso; son socios de la filial Campana de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.), y dentro de esa comunidad literaria advirtieron que estaban cada uno por su lado escribiendo en torno a la guerra de las Malvinas; y, así empezó el sueño de embarcarse en un proyecto común para dar vida y forma a esta obra literaria.

Más allá de que cada uno de los participantes de la obra literaria tienen sus razones personales para escribir evocando los sucesos ocurridos en torno a la guerra, por ejemplo el hermano del Doctor Víctor Racedo es veterano de guerra, el tío de Lilia Rodas falleció en el ARA General Belgrano, y Mariana Lirusso tuvo una pareja que es ex combatiente; lo cierto es que reunir en una obra no solo sus historias personales en un libro fue una hermosa forma de homenajear a todos los que de una u otra forma participaron en la Guerra de las Malvinas. Este año, se cumplen 40 años desde que tuvo lugar el enfrentamiento que nos marcó como argentinos y argentinas.

Las historias que empezaron a escribir, motivados por la fuerza del amor y de gratitud, que comenzaron siendo cuatro o cinco, terminaron siendo veinte y de ahí el título de la obra: "Malvinas, 40 años, veinte cuentos y un perdón". Los cuentos desarrollados en la obra son precisamente eso, historias de ficción creadas por cada uno, pero basados, en su mayoría, en hechos reales tomados de las anécdotas contadas por los veteranos de guerra de Campana y de otras ciudades, que se sumaron a nuestras propias vivencias de la guerra. Cada uno de los cuentos es un homenaje permanente a nuestros héroes en esa gesta, y el libro en su conjunto tiene como objetivos principales refrescar la memoria de nuestros adultos y hacer conocer a los jóvenes los motivos por los cuales debemos honrar a nuestros veteranos y reclamar en forma permanente la soberanía sobre las Islas Malvinas. Nuestros héroes caminan por las calles, al

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

lado nuestro, y mucha gente no lo sabe. Nuestros héroes están vivos y este libro desea homenajearlos así, en vida.

Por todo ello es que solicito a mis pares, que voten en forma favorable este proyecto de declaración de interés legislativo y provincial la obra literaria "*Malvinas, 40 años veinte cuentos y un perdón*", escrito por Mariana Lirusso. Lilia Rodas y Víctor Racedo, el que cuenta, además, con un prólogo de lujo del escritor y periodista Marcelo Rubio (autor de los libros Bajo el signo de Eva, Nueve relatos atravesados en la garganta, Fútbol sin tiempo y La Strada (Editorial Textos Intrusos), las novelas Lo que trae la niebla (Editorial Indómita Luz, 20918) y El Cristo roto (Editorial También el caracol, 2019), comentarios en la contratapa, de los VGM Ricardo Córdova (Campana) y Esteban Tries (Buenos Aires), de un especialista en la materia (Tómas Mariano Guisado Litterio, autor de La obligación general de negociar en la cuestión Malvinas) y del editor Víctor Koprivsek, titular de la editorial El Bodegón Ediciones.

Sería importante no solo promover e impulsar a artistas locales y regionales como estos campanenses que ponen su arte al servicio de la comunidad, expresando sentimientos y haciendo reflexionar a quienes los leen, sino poner de resalto la importancia de que esta obra literaria sea reconocida por nuestra legislatura para asi honrar a todos los veteranos de guerra que pusieron su vida para luchar por la justa recuperación de las Islas Malvinas. Esta obra es un homenaje a todos los que participaron en la Guerra de la Malvinas pero también es una forma de continuar reclamando la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas; motivo por el cual se eleva a mis pares este proyecto para declarar el interés legislativo y provincial de esta importante obra cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto positivo el presente pedido de declaración.-

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.